



INTERVENCIÓN DE LA SRA. ESTELA MERCEDES N. MANSOGO EN
REPRESENTACION DE LA MISION PERMANENTE DE LA
REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

DURANTE EL DEBATE GENERAL DE LA SEXTA COMISION, EN EL
MARCO DEL 80 PERIODO DE SESIONES DE LA NACIONES UNIDAS,
SOBRE EL TEMA 109:

**“MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO
INTERNACIONAL”**

Se ruega comparar con la versión pronunciada

[Salón del Consejo de Administración Fiduciaria
Nueva York, 6 de octubre 2025]

Muchas Gracias Sr. Presidente,

1. En primer lugar, permítame felicitar a Vuestra Excelencia por su elección como Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, con quienes tendré el alto honor y firme compromiso de colaborar en calidad de vicepresidenta durante el presente período de sesiones.
2. Mi delegación se adhiere a las intervenciones formuladas por los distinguidos representantes de Camerún, en nombre del Grupo Africano; de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados; y de la República Bolivariana de Venezuela, en representación del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente,

3. Mi delegación ha tomado debida nota del informe del Secretario General, así como de la información proporcionada por diversos países y organizaciones internacionales sobre las medidas adoptadas para la prevención y lucha contra el terrorismo internacional.
4. Sin lugar a dudas, el terrorismo internacional sigue representando una de las más graves amenazas para la paz y la seguridad mundial. Ante esta realidad, reiteramos nuestra condena absoluta a todos los actos, métodos y manifestaciones terroristas, sin distinción alguna. De igual forma, rechazamos categóricamente toda expresión de extremismo violento, independientemente de su origen, motivación o justificación.

Sr. Presidente,

5. Manifestamos nuestra profunda preocupación por el alarmante aumento de atentados terroristas y de víctimas mortales, particularmente en el continente africano, donde la inestabilidad y la violencia siguen cobrando un alto costo humano.
6. Nos encontramos en un momento crucial que requiere una acción colectiva, decidida y coordinada por parte de la comunidad internacional para prevenir y combatir eficazmente el terrorismo en todas sus formas. En este contexto, la cooperación internacional adquiere una relevancia aún mayor, ya que resulta indispensable para garantizar la seguridad compartida y proteger a nuestras sociedades frente a amenazas cada vez más complejas y en constante evolución, como el ciberterrorismo.
7. Esta amenaza trasciende las capacidades de respuesta de cualquier Estado actuando de manera aislada. El terrorismo no reconoce fronteras ni respeta culturas, y sus consecuencias impactan de manera desproporcionada a los más vulnerables. Frente a este desafío común, la solidaridad internacional, el intercambio de información y buenas prácticas, así como el fortalecimiento de marcos multilaterales, son más necesarios que nunca para construir una respuesta eficaz, sostenible y respetuosa de los derechos humanos.

8. En este contexto, mi delegación considera que avanzar en las negociaciones para la adopción de una Convención Integral para Combatir el Terrorismo Internacional (CCIT) constituye un paso fundamental, urgente e inaplazable. Esta convención es imprescindible para subsanar las deficiencias y omisiones del actual marco jurídico internacional, y contribuiría de manera decisiva a reforzar la cooperación internacional y la eficacia colectiva en la lucha contra la amenaza global del terrorismo, en plena conformidad con los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas

Sr. Presidente,

9. La República de Guinea Ecuatorial dispone de un marco jurídico sobre el terrorismo y forma parte de diversos instrumentos internacionales y regionales en esta materia, incluida la Convención de la OUA (ahora AU) sobre la prevención y lucha contra el terrorismo. En su compromiso con los estándares internacionales, ha adoptado medidas como la creación de la Agencia Nacional de Investigaciones Financieras y ha colaborado activamente con organismos como la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (CTED) de las Naciones Unidas. En septiembre de 2024, participó en una evaluación conjunta con el Grupo de Acción contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo en África Central (GABAC), reafirmando su compromiso con la cooperación regional e internacional en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, ha fortalecido la colaboración con Estados de la subregión y socios estratégicos para prevenir y combatir esta amenaza.

10. Para concluir, mi delegación, reafirma su firme compromiso con la paz, la seguridad internacional y la defensa de la dignidad humana y hace un llamado a los Estados para que implementen de manera efectiva la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, así como los demás instrumentos internacionales pertinentes, en reconocimiento de la grave amenaza que el terrorismo representa para la paz y la seguridad de la humanidad.

Muchas Gracias.